



RESOLUCIÓN N° 395 SANTA ROSA, **03 de noviembre de 2021**

VISTO:

El expediente N° 630/2018, registro de Rectorado, caratulado: “Aprobar conformación Comité Editor y Científico de la publicación Cuadernos de Extensión para su incorporación a LATINDEX”; y

CONSIDERANDO:

Que la colección “Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam” de la Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa –EdUNLPam–, coordinada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y el Consejo de Extensión de la UNLPam, fue creada por Resolución N° 128/2015 del Consejo Superior.

Que esta Colección se encuadra en las publicaciones periódicas que lleva a cabo la EdUNLPam y que tiene un carácter pionero e innovador en el ámbito académico.

Que a través de la Resolución N°153/2018 del Consejo Superior, y a los efectos de incorporar la publicación al Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal –LATINDEX–, se designó a la Directora, Secretaria, al Equipo Editorial y a los Consejos Editor y Científico de Cuadernos de Extensión de la UNLPam.

Que Cuadernos de Extensión de la UNLPam se encuentra registrada en el Catálogo y Directorio de LATINDEX en el Folio N° 30685 y en el Folio Único N° 26699 a partir del 24 de junio del presente año.

Que el trabajo del Equipo Editor, junto a la publicación digital a partir del año 2020 de la revista, ha mostrado un crecimiento cualitativo y cuantitativo reflejado en la incorporación de esta a la Red de Revistas de Extensión Universitaria (REDREU).

Que la publicación forma parte del Portal de Revistas Académicas y Científicas de la UNLPam y se encuentra en proceso de incorporación en bases y catálogos internacionales.

Que a los efectos de mejorar la gestión de la Revista en línea, especializar y profesionalizar la publicación conforme a los indicadores e indicadores de calidad solicitados por Redes y Portales –nacionales, regionales e internacionales– se torna necesario ampliar y modificar el Equipo Editorial y el Consejo Editor.

Que por lo expuesto la dirección de la revista propone perfiles con trayectoria en materia extensionista y con experiencia editorial.



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2021

70 años de la declaración
de La Pampa como provincia
50 Aniversario de la Facultad
de Ciencias Humanas

Corresponde Resolución N° 395/2021

Que al tratarse de una publicación de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria y conforme a su Reglamento Interno corresponde al Consejo Superior la UNLPam aprobar la nómina de incorporación al Equipo Editorial y los Consejos Asesor, Editor y de Redacción.

Que la Comisión de Extensión y Acción Social del Consejo Superior emite despacho en tal sentido el que, puesto a consideración del Cuerpo en Sesión Ordinaria del día de la fecha, resulta aprobado por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los cambios e incorporaciones propuestas en el Equipo Editorial y en los Consejos Asesor, Editor y de Redacción de la Revista Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam, cuya nueva nómina figura en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria a efectos de dar la mayor difusión a la presente. Disponer la carga de la presente en el Sistema Web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.

Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de La Pampa

Presidencia
Consejo Superior
Universidad Nacional de La Pampa



Corresponde Resolución N° 395/2021

ANEXO

COMITÉS EDITOR Y CIENTÍFICO DE LA PUBLICACIÓN CUADERNOS DE EXTENSIÓN

COMITÉ EDITOR

Directora

Lía NORVERTO

Secretaria de Redacción

Stella CORNELIS

Consejo de Redacción

Perla GARAYO

Guadalupe BUSTOS

Melina CARABALLO

Fernando GONZÁLEZ CORREA

Cynthia ZORRILLA

Consejo Editor

María Graciela DI FRANCO (Facultad de Ciencias Humanas - UNLPam)

Marcela FERNÁNDEZ ZORRILLA (Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - UNLPam)

Mariela GARCÍA CACHAU (Facultad de Ciencias Veterinarias - UNLPam)

Guillermo LAFUENTE (Facultad de Ingeniería - UNLPam)

María Verónica DELGADO (Facultad de Ciencias Humanas - UNLPam)

Horacio PAGELLA (Facultad de Agronomía - UNLPam)

Jorge Luis OLIVARES (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNLPam)

Daniel HERRERO (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires)



Corresponde Resolución N° 395/2021

–UNICEN–)

Fabio ERREGUERENA (Universidad Nacional de Cuyo –UNCuyo–)

Claudio CARUCCI (Universidad Nacional del Sur –UNS–)

Consuelo HUERGO (Universidad Nacional de Mar del Plata –UNMdP–)

Cecilia IUCCI (Universidad Nacional del Litoral –UNL–)

Juan Pablo ITOIZ (Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires –UNNOBA–)

Ivanna PETZ (Universidad Nacional de Buenos Aires –UBA–)

Irene ASCAINI (Universidad Nacional de La Plata –UNLP–)

Consejo Asesor

Mercedes GONZÁLEZ FERNÁNDEZ LARREA - Universidad de Pinar del Río (Cuba)

Juan Carlos MOLINAS CÁCERES - Universidad Nacional del Este (Paraguay)

Humberto TOMMASINO - Universidad de la República (Uruguay)

Juan Manuel MEDINA - Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Fabrizio OYARBIDE - Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP)

Analía AUCÍA - Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Alicia CAMILLONI - investigadora independiente

Gustavo MENÉNDEZ - Universidad Nacional del Litoral (UNL)

Ana FERNÁNDEZ GARAY – investigadora independiente

Editora de Reseñas

Ana Soledad GIL

Editora de Entrevistas

Eleonora GÓMEZ CASTRILLI

Corrección Integral



CONSEJO SUPERIOR

Universidad Nacional de La Pampa

2021

70 años de la declaración
de La Pampa como provincia
50 Aniversario de la Facultad
de Ciencias Humanas

Corresponde Resolución N° 395/2021

Melina CARABALLO

Asistentes de Edición

Fernanda URDANIZ

Mariana BLANCO

Delfina CARMONA

Responsable de Comunicación y Difusión

Mariano PINEDA ABELLA

Asistente de Comunicación y Difusión

Mariana BLANCO

Traducción y corrección en inglés

Guadalupe BUSTOS

Traducción y corrección en portugués

Gabriela Isabel NUÑEZ

Diseño Editorial

Gabriela Lis HERNÁNDEZ